



## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLANUEVA DE LOS INFANTES

Se procede a la publicación del Decreto nº 253 de 18/06/2021 por el que se aprueba la lista definitiva de admitidos del proceso selectivo Administrativo (OEP 2021).

“Transcurrido el plazo de 20 días hábiles para la presentación de solicitudes a la convocatoria del proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Administración General, de una plaza de Administrativo del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 25/03/2021 y publicada en el BOP nº 62 de 31/03/2021, en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, en base al art. 21.1 de la Ley 7/1985 RBRL y cláusula 4ª de las bases, he resuelto:

Primero: Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Administración General del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes.

#### LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE
1	Abad Gualo	Vanesa
2	Aquino Salamanca	Estefanía
3	Araque Díaz de los Bernardos	Ana Belén
4	Buitrago Cárdenas	Rubén
5	Cañas Belda	María
6	Carreño Alises	Antonio
7	Carretero Medina	María Teresa
8	Cerezuela Serrano	Javier
9	Cesteros Hidalgo	Miguel
10	Chaparro Polaino	Lourdes
11	Conejero Herradura	María del Castillo
12	Cordero-Sánchez Lara	María del Carmen
14	Cornejo-Sánchez Moreno	María Luisa
15	Corral Carrasco	Marina
16	Corral Carrasco	Carmen
17	Crespo Ramos	Cristina
18	Cuesta Vilches	María José
19	Cuevas López	Eduardo Cristóbal
20	Delgado Castro	Alfonso
21	Delgado Muñoz	Almudena
22	Díaz Albareda	Juan José
23	Díaz Brazales	Miguel Ángel
24	Durán Pérez	Emilio José
25	Escudero Izquierdo	María del Pilar
26	Estévez Marcos	Francisco Javier
27	Fernández Díaz	Rubén
28	Fernández Palomino	Verónica
29	Flores López	Tamara
30	Flores López	Borja
31	Gabaldón Rubio	Francisco José
32	Galán García	Mario
33	Galán Vicente	María José Sandra

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



34	Gallego Machado	María del Señor
35	García Aguilar	Laura
36	García Aranda	Ana María
37	García Bravo	María Esperanza
38	García Carretero	Sonia María
39	García Fernández	Alicia
40	García García	Fernando Antonio
41	García Morcillo	Gloria
43	García Sobrino	Lucía
44	García Villaverde	Francisco Javier
45	Garrido Albar	María del Carmen
46	Gijón Ciudad	Margarita
47	Girón Moreno	María José
48	Gómez Moreno	Julio César
49	González Castillejos	Yolanda
50	González Gigante	María Soraya
51	González Jiménez	Guadalupe
52	Gutiérrez Campoy	María Esperanza
53	Herrero Nieto	Estela
54	Huertas Nebreda	Jesús Miguel
55	Izquierdo Camacho	Miguel Tomás
56	Jaén Jaén	Josefa
57	Jaime del Olmo	Carmen
58	Jiménez Mejía	Francisco
59	Jiménez Pinar	Ascensión
60	Lázaro González	Carlos
61	León Barba	Gloria
62	Lillo Mata	María José
64	Logroño Alcañiz	María de las Nieves
65	López Díez	María Teresa
66	López Fernández	Blanca
67	López Triviño	María Nieves
68	Lorenzo Argudo	María Gema
69	Lozano Castillo	Marina
70	Maestro Valero	Carlos
71	Manzanares Ureña	Manuel Miguel
72	Manzaneque Muñoz	Patricia
73	Mañas Aguilar	Lourdes
74	Marín Ramiro	José Manuel
75	Márquez Ruiz	María del Pilar
76	Martínez Fernández	María
77	Mata Jiménez	María del Carmen
78	Mayorga Simarro	Rosana
79	Medina Abad	María Josefa
80	Mora Ortíz	María Concepción
81	Morallón Chinchilla	María del Carmen
82	Moreno Castillo	Cire
83	Moreno Márquez	Eduardo
84	Muñoz Cifuentes	Gemma
85	Muñoz Rodríguez	Yolanda
86	Navarro Rodríguez	José Antonio
87	Nieto Reche	Mario
88	Notario García-Uceda	Gloria María
89	Novella Ojeda	Irene

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

90	Novillo Marta	José Manuel
91	Orcajada Rodríguez	María Ángeles
92	Ortega del Hoyo	Cristina
93	Pacheco Santillana	Inmaculada
94	Palomino Cazalla	Antonia María
95	Paños López	María del Pilar
96	Pardilla Pardilla	Isabel
97	Peces del Amo	Natividad
98	Pérez Bellón	María Dolores
99	Plaza Benito	Miguel
100	Polaino Sánchez	Helena
101	Pozo Rodríguez	Mónica
102	Prieto Ibáñez	Inés
103	Ramírez Rodríguez	Laura Gimena
104	Reillo Martínez	Carlos
105	Reyes Pérez	Irene
106	Rodero González	María José
108	Rodríguez Acal	Isabel
109	Rojo Plaza	Ana Cruz
110	Romero de Ávila Bueno	José Antonio
111	Romero de Ávila Bueno	Ramona
112	Romero Díaz	Rosa María
113	Romero Gómez	Miguel Ángel
114	Romero Rey	Antonio
115	Róspide Campos	Margarita María
116	Rubio Aldarí	María Luisa
117	Rubio Rubio	Juliana
118	Ruiz de la Hermosa Gutiérrez	María Josefa
119	Ruiz de Pascual García Moreno	María Josefa
120	Sabina Martínez	Alberto Mariano
121	Sánchez Armesto	María Sara
122	Sánchez Caro	Marta
123	Sánchez Carrizosa	José María
124	Sánchez Castellanos	Adela
125	Sánchez Castro	Enrique
126	Sánchez Díaz	Carmen
127	Sánchez García	María del Carmen
128	Sánchez Martín-Albo	María
129	Santillana Martínez	Fátima
130	Santillana Martínez	Sandra
131	Soler Maroto	José Juan
132	Torres Borreguero	María del Carmen
133	Torres Moreno	Miguela
134	Utrilla García	Isaac
135	Valle Crespo	María Jesús
136	Valverde Moya	Diego
137	Valverde Rodríguez	María del Pilar
138	Vaquero López	Carmen María
139	Villaverde Mansilla	Celia

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	OBSERVACIONES
13	Córdoba Raez	Pilar	Solicitud sin cumplimentar
42	García Pizarro	Lucía	No presenta solicitud específica

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu.cr.es>

63	Lillo Romero	Laura	No presenta solicitud específica
107	Rodríguez Jiménez	María del Carmen	No presenta solicitud específica

Segundo: De conformidad con la base cuarta conceder un plazo de diez días hábiles, desde el día siguiente a su publicación en el BOP, para la presentación de la documentación requerida a los excluidos y la subsanación de los defectos u errores que se puedan observar.

Tercero: Designar como miembros del Tribunal de selección a los siguientes empleados públicos, quedando a salvo el deber de abstención y recusación,

	<i>Titulares</i>
Sr. Presidente	D. Daniel Jarque Fuertes.
Sr. Secretario	D. Manuel Pérez Fernández.
Sres. Vocales	D <sup>a</sup> Beatriz Pérez Martínez.
	D <sup>a</sup> Silvia León Murillo.
	D. José Herrera de la Morena.

	<i>Suplentes</i>
Sr. Presidente	D. Andrés Arcos González.
Sra. Secretaria	D <sup>a</sup> Mercedes Guerrero Valle.
Sres. Vocales	D <sup>a</sup> Isabel Pacheco Rianza.
	D <sup>a</sup> Matilde Romero Arcos.
	D. Vicente Valverde Quevedo.

Cuarto: La primera prueba test de conocimientos se desarrollará el día 06/09/2021 a las 10:00 horas en el IES Francisco de Quevedo sito en el Paseo de la Cruz s/n de esta Localidad, quedando convocados los aspirantes que definitivamente sean admitidos.

Quinto: Proceder a la publicación del presente acto en el BOP, Portal de internet [www.villanueva-adelosinfantes.es](http://www.villanueva-adelosinfantes.es) y a su notificación a los aspirantes”.

Villanueva de los Infantes, a 18 de junio de 2021.- Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Montalbán Martínez.

**Anuncio número 2040**